



Name Abogados <notificaciones@nameabogados.com>

RE: Actividades Plan de Acción Comité de Conciliación

Name Abogados <notificaciones@nameabogados.com>

9 de diciembre de 2024, 17:19

Para: Adriana Viloria Severiche <adriana.viloria@colombiacompra.gov.co>

Apreciada Doctora,

Adjunto se remiten los documentos correspondientes a los puntos 2 y 3.

Con respecto a los demás puntos solicitados se informa lo siguiente:

1. Se realizó una revisión de lo dispuesto por el Capítulo I de la Resolución 270 de 2021 y se encuentra de conformidad con lo establecido para el Comité de Conciliación por la Resolución 546 de 2023, por lo que no se proponen comentarios al respecto.
4. Durante el 2024 solo se recibió una solicitud de conciliación, sobre la cual también se elaboró la directriz proyectada en semanas anteriores, por lo tanto el indicador quedaría de la siguiente manera: 1 caso al que se aplicó la directriz / 1 solicitud de conciliación = 1.
5. Como se informó, solo se presentó una solicitud de conciliación, cuya audiencia se celebró en mayo, por lo tanto, de esa manera se diligenció el documento del enlace del punto 2.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos **2. PACC- CCE.xlsx**
22K **3. Elaboración de proyecto de Plan de Acción Anual del 2025 del Comité de Conciliación.docx**
20K